

	CIFP HOSTELERÍA Y TURISMO POLÍTICA DE CALIDAD	Código: DP-07	Fecha: 20/10/2017
---	--	--------------------------------	------------------------------------

Misión, Visión y Valores del CIFP de Hostelería y Turismo de Cartagena.

Misión:

Prestar un servicio educativo y de formación de calidad, dentro de una mejora continua encaminada a la obtención de alumnado con una cualificación profesional a lo largo de la vida, ofertando una formación que responda a las necesidades y expectativas de los ciudadanos.

Visión:

Ser Centro referente en los sectores de la Hostelería y el Turismo e Industrias Alimentarias. Diferenciándonos por ofrecer una enseñanza de calidad y atendiendo las necesidades del entorno laboral y productivo, en colaboración técnica con las empresas.

Valores:

Una convivencia dentro del respeto y tolerancia hacia los demás
 El trabajo en equipo como herramienta de refuerzo profesional
 Responsabilidad individual y autonomía
 Formación permanente que garantice un enriquecimiento profesional y personal
 Innovación y creatividad en las actividades educativas
 Satisfacción por el trabajo bien hecho
 Responsabilidad y compromiso con el medio ambiente

El Centro Público Integrado de Formación Profesional de Hostelería y Turismo de Cartagena está comprometido con un cumplimiento de la norma, sus requisitos de aplicación, la mejora continua y la satisfacción de los requisitos propios del Centro y de los Clientes. A tal fin, ha establecido y desarrollado un sistema de gestión de la calidad basado en la **NORMA UNE-EN-ISO 9001:2015** que incluye la estrategia y objetivos para el Centro, así como el sistema para su revisión y mejora continua. El Sistema de Gestión de Calidad se aplica a la integración efectiva de los subsistemas de Formación Profesional del Sistema Educativo y el de la Formación para el Empleo.

La Dirección del C.I.F.P. de Hostelería y Turismo de Cartagena evidencia este compromiso determinando y proporcionando los recursos necesarios para responder a la necesidad de asegurar una nueva oferta integrada, que capacite para el desempeño cualificado de distintas profesiones y sirva de recurso formativo permanente a las personas adultas para mejorar sus condiciones de empleabilidad.

El centro asimismo, pretende atender a las necesidades de cualificación inmediata y emergente del sistema productivo, ser un referente orientador para el sector productivo y formativo de su entorno y facilitar la integración de las ofertas de formación profesional.

	<p>CIFP HOSTELERÍA Y TURISMO</p> <p>POLÍTICA DE CALIDAD</p>	<p>Código: DP-07</p>	<p>Fecha: 20/10/2017</p>
---	---	--------------------------	------------------------------

Se comunica la política de calidad del CIFP de Hostelería y Turismo de Cartagena a través de la página web del centro así como en los tablones de anuncios a disposición de todos los usuarios.

El C.I.F.P. de Hostelería y Turismo de Cartagena quiere ser un centro con una clara vocación científica, tecnológica y cultural, cuya comunidad educativa colabora y trabaja para:

- ✓ Ser un referente académico, tecnológico y profesional dentro de la Región de Murcia.
- ✓ Ser un centro con proyección nacional, sentando las bases de una participación activa en concursos y eventos en el ámbito de la Hostelería y el Turismo.
- ✓ Facilitar la inserción laboral.
- ✓ Aplicar criterios de “Gestión de Calidad” para conseguir la mejora continua.
- ✓ Fomentar la implicación y colaboración con otros centros educativos, empresas y entidades.
- ✓ Impulsar el Emprendimiento con actividades extraescolares y complementarias.
- ✓ Facilitar la mejora de competencias lingüísticas en el alumnado y personal del centro, ofertando mayor número de movidades Erasmus + de Educación Superior y Formación Profesional.
- ✓ Lograr la satisfacción del profesorado mediante la creación de un clima adecuado para el desarrollo de su labor docente y el reconocimiento y valoración de su trabajo.
- ✓ Posibilitar los medios para la formación permanente de la comunidad educativa en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Cartagena, a 20 de Octubre del 2017

DIRECTOR

FDO.: ANTONIO GARCÍA MARTÍNEZ